



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

521 y 1472-D-12
OD 245

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 100º aniversario del Grito de Alcorta, rebelión campesina iniciada el 25 de junio de 1912 en la localidad de Alcorta, provincia de Santa Fe, y los cien años de la fundación de Federación Agraria Argentina, institución creada el 15 de agosto del mismo año como expresión organizada de la lucha de los pequeños y medianos agricultores por sus derechos.

Dios guarde a la señora Presidenta.